

EXTRACTO DE AUTO DE POSESION EFECTIVA TESTADA.

Con fecha 16 de enero de 2012, en la causa rol v-243-2011, seguida ante el Juzgado de Letras en lo Civil de San Felipe, se concedió la posesión efectiva testada de la herencia, quedada al fallecimiento de doña Marta Rojas Santos, fallecida el 1 de febrero de 2008, en San Felipe, a su sobrina, doña Aída del Rosario Alvarez Rojas, en la calidad de heredera universal.



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Aida', written over a circular official stamp. The stamp is from the 'Juzgado de Letras en lo Civil de San Felipe' and contains the text 'JUZGADO DE LETRAS' at the top, 'SAN FELIPE' at the bottom, and 'JAN 16 2012' in the center, flanked by two stars.